



# RESOLUCION R-Nº 1188-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA; 30 SEP 2021

Expte. Nº 16.026/17

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado-Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo vacante de JEFE DE DEPARTAMENTO CONTABLE Categoría 3, perteneciente al Agrupamiento Administrativo con dependencia del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-Nº 0870-2021; y

### CONSIDERANDO:

QUE el citado Concurso se regirá por las normas dispuestas por la Resolución CS Nº 230/08 y sus modificatorias y la Resolución CS Nº 150/2021, que además aprueba en su ANEXO II el Protocolo DISPO para la cobertura de cargos no docentes.

QUE a fs. 105 la Dra. Liz G. NALLIM, Presidente del Consejo de Investigación solicita la aceptación de los aspirantes al Concurso de referencia, de acuerdo al Acta de fs. 98, donde consta el cierre de inscripción llevado a cabo el día 24 de setiembre de 2021.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la siguiente nómina de aspirantes, para cubrir el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO CONTABLE Categoría 3, perteneciente al Agrupamiento Administrativo con dependencia del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 17 Título VI del Anexo I de la Resolución CS Nº 150/2021:

- Guadalupe Mariel CEJAS, D.N.I. Nº 36.347.323.
- Claudia M. MÉNDEZ, D.N.I. Nº 30.562.627.
- Cristian Gabriel del Milagro ABUD, D.N.I. Nº 33.264.516.
- Elva Lourdes AGUIRRE, D.N.I. Nº 23.316.873.
- Mirtha Angélica VIVAS, D.N.I. Nº 17.582.162.
- Edgardo Alfredo PUCA, D.N.I. Nº 32.411.778.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados. Cumplido siga al CONSEJO DE INVESTIGACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Dra. PATRICIA A. NAYAR  
Subsecretaria Adm. Contable y Financiera  
a/c Secretaria Administrativa  
Universidad Nacional de Salta